

Incidente n° 1 – Denunciante: Juzgado Penal Contravencional y de Faltas n° 13
Causa n° 373655/2022 y otro Imputado: A Katherine Mónica Beatriz s/
incidente de incompetencia
CCC 68725/2022/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15 y el Juzgado de Garantías n° 5 del departamento judicial de La Matanza, provincia de Buenos Aires, se ha suscitado el presente conflicto negativo de competencia a raíz de la denuncia de Alejandro Damián D S por el delito de estafa, con motivo de la transferencia bancaria realizada a la cuenta de Katherine Mónica Beatriz A

Toda vez que los magistrados intervinientes en el conflicto coinciden en la calificación legal del hecho denunciado, a mi modo de ver, se verifican similares circunstancias a las que informaron el dictamen emitido en esta misma fecha en la Competencia CCC 15910/2023/1/CS1, “Incidente n° 1 – Denunciante: Juzgado Penal Contravencional y de Faltas n° 12 IPP 25654/2023 y otro s/ incidente de incompetencia”, a cuyos fundamentos cabe remitirse en beneficio de la brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia nacional de la Capital, que previno, incorporar al proceso los elementos de juicio necesarios para conferir precisión a la *notitia criminis*, y eventualmente resolver luego con arreglo a lo que resulte de ese trámite (Fallos: 325:265).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 08.09.2023 16:35:36